AYUNTAMIENTO DE CARCAIXENT

CVE-2015-10153 *Notificación de aprobación de cuenta de liquidación provisional de obras realizadas por agente urbanizador en sector y oficio con cuenta de resultado de obras urbanización sector.*

Resultando que intentada la notificación al interesado que a continuación se cita, ésta ha sido imposible de practicar por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto que mediante el presente edicto, se procede a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia que corresponda, el contenido sucinto del acto que a continuación se detalla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común:

Área de Territorio.

Asunto: Sector Nord de Carcaixent.

Notificación referida a: Aprobación cuenta liquidación provisional obras realizadas por agente urbanizador en sector; y oficio con cuenta de resultado obras urbanización sector.

Sujeto Pasivo: Don José Antonio Jordana de Pozas Gonzálbez.

Último domicilio conocido: Paseo Pérez Galdós, número 14 b, 3ª izquierda, de Santander.

El presente edicto deberá permanecer expuesto al público por un periodo de quince días, contados desde la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual el interesado podrá comparecer en el Área de Urbanismo, al objeto de conocer el contenido íntegro del acto y practicar constancia de tal conocimiento. Una vez finalizado el citado plazo, y en caso de no comparecencia durante el mismo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Carcaixent, 22 de julio de 2015.
El alcalde,
Francesc Salom Salom.

2015/10153

CVE-2015-10153